

FORMULARIO - FPI 56

REPOSITORIO DE DOCUMENTOS DE ANOTACIÓN

SOLICITANTE DE ANOTACIÓN

RUT Solicitante Extranjero (Opcional):

RUT Solicitante Chileno (Obligatorio): _____

Nombre Completo o Razón Social

(Nombres y Apellidos): _____

Pais: _____

E-mail: _____

REPRESENTANTE (OPCIONAL)

RUT: _____

Nombre Completo o Razón Social

(Nombres y Apellidos): _____

E-mail: _____

DATOS DEL DOCUMENTO

Tipos Documentos: Público Privado

Fecha Documento:

Notaría / Consulado: _____

Tribunal: _____

N° de Rol Juicio: _____

Causa: _____

Fecha Resolución:

Incluye Traducción: SI NO

Ingrese los datos del documento fundante de la anotación, si la documentación no se encuentra en idioma Español, deberá acompañarse una traducción simple del documento.

Instrumentos Públicos: Escritura pública, copia autorizada de sentencia judicial, certificado de autoridad competente en original (extracto de registro de comercio del CBR), etc.

Instrumentos Privados: Contrato en original (firmado por las partes), copia del contrato autorizada ante notario u otra autoridad competente, etc.

Autoridades Competentes: Notario Público, Cónsul, Oficial de Registro Civil, Conservador de Bienes Raices y Comercio, etc.

Con los antecedentes adjuntos, INAPI asignará un N° de Documento y le entregará un número de comprobante de REPOSITORIO DE DOCUMENTO DE ANOTACIÓN.

Los documentos deben ser entregados en original, o copias autorizadas conforme a la ley.